



OF. DE PARTES CENTRAL
N°:
10 SEP 2014
A:
 CON ANT. SIN ANT.

AUTORIZA LA CORTA DE 370 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES

CONCEPCION, 09 SET. 2014

RESOLUCION EXENTA N° 1272 / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 38 fecha 25 de Agosto 2014, presentada por el Señor "**Luis Héctor Manuel Arriagada Ellis**", propietario del predio denomina "**El Alamo**", rol de avalúo N° **1514-69**, Comuna de **Los Angeles** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para la corta de 370 quillayes, de distintos crecimientos, aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 17,2 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase al Señor "Luis Héctor Manuel Arriagada Ellis" propietario del predio denominado "El Alamo", rol de avalúo N° 1514-69, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para cortar 370 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 17,2 hectáreas de un predio de su propiedad, con el propósito de establecer una plantación con la misma especie en forma homogénea que permita su manejo y genere rentabilidad y obtener 65 toneladas de biomasa producto de la explotación requerida.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Tercero: Para el movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y las autorización correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JPC|/AVF/afv

Distribución

A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables ✓
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
Asesoría Jurídica Regional
Oficina SAG Sector Los Angeles.
Oficina de Partes.